

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio (Se deberá listar los pasos que sigue el servicio)	Horario de atención al público (Detallar si es diaria o de la semana y horas)	Costo	Tiempo estimado respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Detallar si es para la ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, Oficina, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar si es por dirección, teléfono, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, sedes institucionales)	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Indicar si es por dirección, teléfono, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, sedes institucionales)	Tipos de canales disponibles de atención al ciudadano (Detallar si es por ventanilla, teléfono, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, sedes institucionales)	Servicio Automatizado (Si/No)	Lík para descargar el formulario de servicios Lík para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/usuarios que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/usuarios que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública		Este servicio permite solicitar información pública, que se genera o encuentra en poder de la Institución, de conformidad con lo establecido en la legislación de transparencia y acceso a la información pública - LOTAP	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de consulta se entregue dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud + 5 días con prórroga 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el mismo formato o tipo de respuesta en línea o retiro en oficina	1. Leer el formulario de la solicitud de acceso a la información pública 2. Llenar la información el el servicio está disponible en internet (en línea) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el mismo formato o tipo de respuesta en línea o retiro en oficina	Lunes - Viernes 8:00 a 16:30	Gratis	15 días	Diudadanía en general	Se atiende en el edificio matriz del Ministerio de Finanzas y las Coordinaciones Regionales 5 y 6	Quito, Ar. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira (Plataforma Financeira) Guayaquil, Ar. Francisco de Orellana y Justino Correjo (Ministerio Zonal de Guayaquil) Cuenca, Ar. Mérida entre Unidad Nacional y Av. De las Américas (Edificio SENPADES)	Oficinas a nivel nacional	NO	<a href="#">Solicitud de acceso a la información Pública</a>	0	0	75%	
2	Creación Usuarios Administradores	Asignación de Usuarios de tipo administrador para acceso a los sistemas del SINFIN (ESEGEF, SPRINT, BVI)	1. Bajar el formulario de acceso http://www.finanzas.gob.ec/acerdo-26/3 2. Entregar o enviar el formulario y los restantes requisitos en el Centro de Servicios	1. Formulario de Creación de Usuarios Administradores (F.SLAS.01) (con restringido de firma y sellado de institución) 2. Declara Jurada de acuerdo a la legislación de la Asunción de Responsabilidad de Seguridad de la Información GAD-EP 3. Acción De Precio o copia de contrato. (copia certificada) 4. Copia de Cédula. (copia certificada) 5. Copia de la Identificación de la persona que se identifica como administrador (con sellado de la entidad)	1. Revisa información entregada por el solicitante, en caso de que la información se encuentre incompleta o devuelva documentación. 2. Se crea usuario con permisos acorde al rol 3. Notifica por correo electrónico con los datos del usuario creado	Lunes - Viernes 8:00 a 16:30	Gratis	2 días laborables	Funcionarios del SPNF	Se atiende en el edificio matriz del Ministerio de Economía y Finanzas	Ar. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira	Dirección Nacional del Centro de Servicios	NO	<a href="#">Formulario de Creación de Usuarios Administradores</a>	"NO APLICA", por que los documentos a presentar deben ser con reconocimiento de firmas por un notario	27	134	75%
3	Creación Usuarios Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas	Asignación de Usuarios de tipo cargo información para GADs y EP	1. Bajar el formulario del sitio webhttp://www.finanzas.gob.ec/acerdo-26/3 2. Entregar o enviar el formulario y los restantes requisitos en el Centro de Servicios	1. Formulario de Creación de Usuarios GAD-EP F.SLAS.01-GAD (sellado y sellado) 2. Asundo de Responsabilidad en Seguridad de la Información GAD-EP (firmado y sellado) 3. Copia de la Acta de Personal o Contrato del responsable de la carga de información 4. Copia de la cédula del representante legal 5. Copia de la cédula del representante legal 6. Copia del RUC	1. Revisa información entregada por el solicitante, en caso de que la información se encuentre incompleta o devuelva documentación. 2. Se crea usuario con permisos acorde al rol 3. Notifica por correo electrónico con los datos del usuario creado	Lunes - Viernes 8:00 a 16:30	Gratis	2 días laborables	Funcionarios de GADs y Epis	Se atiende en el edificio matriz del Ministerio de Economía y Finanzas	Ar. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira	Dirección Nacional del Centro de Servicios	NO	<a href="#">Formulario de Creación de Usuarios GAD-EP</a>	"NO APLICA", por que los documentos a presentar deben ser con reconocimiento de firmas por un notario	27	204	75%
4	Creación Usuarios Especiales de Consulta	Asignación de Usuarios de tipo consulta para Entidades que requieren acceder a entidades倒闭 Entidades que requieren acceder a las cooperadoras de proyectos Entidades cerradas que se encuentren en procesos de auditoría	1. Bajar el formulario del sitio webhttp://www.finanzas.gob.ec/acerdo-26/3 2. Entregar o enviar el formulario y los restantes requisitos en el Centro de Servicios	1. Copia del Oficio del Ministerio de Economía y Finanzas, donde autoriza la entrega del usuario de consulta 2. Asunto de Responsabilidad en Seguridad de la Información GAD-EP (firmado y sellado) 3. Copia de la Acta de Personal o Contrato del responsable de la carga de información 4. Copia de la cédula del representante legal 5. Copia de la cédula del representante legal	1. Revisa información entregada por el solicitante, en caso de que la información se encuentre incompleta o devuelva documentación. 2. Se crea usuario con permisos acorde al rol 3. Notifica por correo electrónico con los datos del usuario creado	Lunes - Viernes 8:00 a 16:30	Gratis	2 días laborables	Funcionarios del SPNF	Se atiende en el edificio matriz del Ministerio de Economía y Finanzas	Ar. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira	Dirección Nacional del Centro de Servicios	NO	<a href="#">Formulario de Creación de Usuarios de Consulta y GAD-EP</a>	"NO APLICA", por que los documentos a presentar deben ser con reconocimiento de firmas por un notario	1	4	75%
5	Activación/Reactivación Usuarios	Activación del usuario y reseño de la contraseña de acceso a los sistemas del SINFIN	1. Bajar el formulario de reseño y activación de contraseñas RG-SI-CG-025-25 del sitio: <a href="http://www.finanzas.gob.ec/acerdo-26/3">http://www.finanzas.gob.ec/acerdo-26/3</a> 2. enviar el "Formulario de Reseño y Activación de Contraseñas de Usuarios" junto con una copia de acceso de personal al correo electrónico de la entidad y la contraseña que se le asignó en su momento autorizada y a través del cual reseñará la respuesta a su requerimiento	1. Formulario de reseño y activación encuestado que incluya la firma del usuario, firma de la máxima autoridad de la institución. 2. Acción de pescado o nombramiento del solicitante actualizada y que incluyan sellos institucionales	1. Revisa información remitida por el solicitante, en caso de que la información se encuentre incompleta o envíos se notifica al usuario. 2. Se reseña e activa usuarios 3. Notifica por correo electrónico	Lunes - Viernes 8:00 a 16:30	Gratis	8 horas hábiles	Funcionarios del SPNF	Pionieros del sector Público preferentemente en virtual Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira	<a href="#">Formulario de Reseño y Activación de Contraseñas</a>	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira	NO	<a href="#">Formulario de reseño y activación de contraseñas</a>	"NO APLICA" por que la solicitud y los adjuntos se realizan de forma electrónica y se responde de manera automática	62	475	75%
6	Enrolamiento	Registro del funcionario en el sistema biométrico para realizar pagos en el e-agero	1. Determinar a los responsables de la ejecución de transacciones autorizadas de pagos a personas en el sistema biométrico 2. Entregar la documentación que consta de la identidad del funcionario y los documentos que lo respaldan 3. Descargar, preparar y firmar el Contrato de Consultado 4. Descargar y llenar los formularios para el proceso de enrolamiento 5. Proceder a la instalación del software en el equipo que debe entregar al Ministerio de Finanzas para el enrolamiento 6. Ascribir al Ministerio de Finanzas y Embarcar un Correo Electrónico	1. Una vez que el ciudadano conste con el Contrato de Consultado y Acta de Precio el sistema biométrico en el cual se consta la identidad del funcionario se procederá con el enrolamiento de los funcionarios Titular y Alumno en el Sistema de Autenticación Biométrica. 2. Una vez que el ciudadano conste con el Contrato de Consultado y Acta de Precio el sistema biométrico en el cual se consta la identidad del funcionario Titular y Alumno se procederá con la activación del equipo a través del cual se realizarán los pagos. 3. Una vez conste la activación del equipo se procederá con el inicio del proceso de enrolamiento. 4. Una vez conste la activación del equipo se procederá con el inicio del proceso de enrolamiento. 5. Una vez conste la activación del equipo se procederá con el inicio del proceso de enrolamiento. 6. Una vez conste la activación del equipo se procederá con el inicio del proceso de enrolamiento.	1. Validar la documentación 2. Realizar las configuraciones necesarias para el registro del usuario titular o alumno de la ejecución de transacciones de autorizaciones de pago de la entidad en el Sistema de Autenticación Biométrica y proceder con la activación del equipo a través del cual se realizarán los pagos. 3. Una vez conste la activación del equipo se procederá con el inicio del proceso de enrolamiento. 4. Una vez conste la activación del equipo se procederá con el inicio del proceso de enrolamiento. 5. Una vez conste la activación del equipo se procederá con el inicio del proceso de enrolamiento. 6. Una vez conste la activación del equipo se procederá con el inicio del proceso de enrolamiento.	Lunes - Viernes 8:00 a 16:30	Gratis	24 horas	Funcionarios del SPNF	Se atiende en el edificio matriz del Ministerio de Economía y Finanzas	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira	Dirección Nacional del Centro de Servicios	NO	<a href="#">Procedimiento para Enrolamiento de Titular y Alumno</a>	"NO APLICA", por que se informa que se realizan de un solo clic a las entidades de manera presencial	15	160	75%
7	Soporte técnico, operativo y conceptual Presencial	servicios de asistencia técnica, conceptual y operativa en finanzas públicas a funcionarios públicos de otras instituciones y a la ciudadanía	1. Soliciar asistencia por el canal: •Presencial	n/a	1. Rejistro de la solicitud 2. Clasificación de la solicitud 3. Diagnóstico de la solicitud 4. Resolución y Cierre	Lunes - Viernes 8:00 a 16:30	Gratis	30 minutos	Diudadanía	Se atiende en el edificio matriz del Ministerio de Finanzas y las Coordinaciones Regionales 5 y 6	Quito, Ar. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira (Plataforma Financeira) Guayaquil, Ar. Francisco de Orellana y Justino Correjo (Ministerio Zonal de Guayaquil) Cuenca, Ar. Mérida entre Unidad Nacional y Av. De las Américas (Edificio SENPADES)	Presencial	NO	<a href="#">Soporte técnico, operativo y conceptual Presencial</a>	"NO APLICA", por que la asistencia implica un análisis por parte de un especialista y se responde de forma automatizada	749	4336	75%
8	Soporte técnico, operativo y conceptual Telefónico	servicios de asistencia técnica, conceptual y operativa en finanzas públicas a funcionarios públicos de otras instituciones y a la ciudadanía	1. Soliciar asistencia por el canal +1800 ESEGF	n/a	1. Registro de la solicitud 2. Clasificación de la solicitud 3. Diagnóstico de la solicitud 4. Resolución y Cierre	Lunes - Viernes 8:00 a 16:30	Gratis	20 minutos	Diudadanía	Se atiende mediante la linea 1800ESEGF	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira	1800 ESEGF	NO	<a href="#">Soporte técnico, operativo y conceptual Telefónico</a>	"NO APLICA", por que la asistencia implica un análisis por parte de un especialista y se responde de forma automatizada	4793	22684	75%
9	Activación/Desactivación de Usuarios por Ausencia Temporal	Desactivación temporal del funcionario Responsable de la ejecución de transacciones de autorizaciones de pago titular y la activación del funcionario en calidad de alterno	Canal Presencial: 1. Solicitar la activación temporal del Responsable Titular y posterior activación del funcionario Alterno	1. Formulario de Ausencia Temporal, que contiene los datos solicitados de forma clara, sin correcciones, ni enmendaduras, con las respectivas firmas y sellos de la entidad. (Anexo7)	1. Valida la documentación 2. Realizar las configuraciones necesarias para la desactivación permanente del usuario declarado en ausencia permanente y posterior del Funcionario Titular, finalizando de esta manera la atención requerida por la entidad.	Lunes - Viernes 8:00 a 16:30	Gratis	24 horas	Funcionarios enlazados en el Sistema Biométrico	Se atiende en el edificio matriz del Ministerio de Economía y Finanzas	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira	<a href="#">Formulario de Ausencia Titular</a>	NO	<a href="#">Formulario de Ausencia Titular</a>	"NO APLICA", por que existen documentos rotatorios para acceder al servicio	19	275	75%
10	Desactivación de Usuarios por Ausencia Permanente	Desactivación permanente del funcionario Responsable de la ejecución de transacciones de autorizaciones de pago titular y la activación del funcionario en calidad de alterno	Canal Presencial: 1. Desactivación temporal del Responsable Titular y posterior activación del funcionario Alterno mediante un correo a la dirección <a href="mailto:soporte@finanzas.gob.ec">soporte@finanzas.gob.ec</a>	1. Formulario de Ausencia Permanente, que contiene los datos solicitados de forma clara, sin correcciones, ni enmendaduras, con las respectivas firmas y sellos de la entidad. (Anexo7)	1. Valida la documentación 2. Realizar las configuraciones necesarias para la desactivación permanente del usuario declarado en ausencia permanente y posterior del Funcionario Titular.	Lunes - Viernes 8:00 a 16:30	Gratis	24 horas	Funcionarios enlazados en el Sistema Biométrico	Se atiende en el edificio matriz del Ministerio de Economía y Finanzas	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Pereira	<a href="#">soporte@finanzas.gob.ec</a>	NO	<a href="#">Formulario de Ausencia Permanente</a>	"NO APLICA", por que existen documentos rotatorios para acceder al servicio	16	212	75%